

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO. Anuncio de notificación de 12 de septiembre de 2019 en procedimiento selectivo.

ID: N1900649077

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2019, de la Secretaria General de la Universidad de Oviedo, por la que se emplaza a los interesados en el recurso de alzada 83/19 interpuesto por D. Isidro Andrés Delgado contra el Acuerdo de 28 de junio de 2019, del Tribunal Calificador designado para resolver las pruebas selectivas convocadas por resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de fecha 18 de septiembre de 2018 (BOE 11-10-18) para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de subalternos.

Por D. Isidro Andrés Delgado se ha interpuesto recurso de alzada contra el Acuerdo de 28 de junio de 2019, del Tribunal Calificador designado para resolver las pruebas selectivas convocadas por resolución del rector de la Universidad de Oviedo de fecha 18 de septiembre de 2018 (BOE 11-10-18) para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de subalternos, por el que se hacen públicas las puntuaciones finales del proceso selectivo, así como la propuesta de adjudicación de las plazas.

A la vista del mencionado recurso,

RESUELVO:

1- Conceder a los interesados en el procedimiento un plazo de diez días para que aleguen cuanto estimen procedente en relación al recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará a disposición de los interesados para su consulta en las dependencias de la Secretaría General: C/ Principado nº 3, 3ª Planta, 33007 Oviedo, dentro del horario de atención al público, previa petición de cita, bien mediante el envío de un correo electrónico a la dirección urecursos@uniovi.es, o bien llamando a los teléfonos 985 10 49 08/985 10 40 68

2- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la página Web de la Universidad de Oviedo: uniovi.es.

La presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surte los efectos de la notificación, al tratarse de un acto integrante de un procedimiento selectivo.

Oviedo, 12 de septiembre de 2019.- La Secretaria General, Eva María Cordero González